

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se halla establecida en el Paseo de Mondézar, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real linea el tiempo de la suscripción y 30 á los que no lo sean. En la seccion losa de nueva á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion losa de 100 papeletas á real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XII.—(SEGUNDA EPOCA.)

SABADO 23 DE JUNIO DE 1877.

Número 2.772.

SECCION DE RECLAMOS.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el *Certamen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de don Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

EL CASINO DE LA PRENSA.

Sr. director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y estimado colega: A la Junta general de socios del Casino de la Prensa, convocada para el día de ayer, dirigí la comunicacion de que acompaño copia, rogando á V. le dé publicidad, en explicacion de la parte, que con mejor intencion que buen éxito he tomado, á efecto de que no naufragase del todo un pensamiento, que aunque no fué mio, ni tuve yo participacion en su planteamiento, bastaba que hubiere sido concebido en el interés de la prensa, para que no pudiese yo mirarlo con indiferencia.

Conmigo han presentado su dimision de individuos de la Junta de gobierno, los señores:

- D. Miguel Morayta.
 - D. Antonio Pirala.
 - D. Gabriel de Cubas.
 - D. José Santa Coloma.
 - D. Leopoldo Carrillo de Albornoz.
 - D. Eduardo Saco.
 - D. Antonio Hojgueras.
 - D. Juan Malabert y Alfaro.
 - D. Angel Chaves.
 - D. Pedro Gonzalez de Velasco.
 - D. Carlos Massa Sauguinetti.
- Queda de V. affmo. amigo Q. B. S. M,
Andrés Borrego.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL CASINO DE LA PRENSA.

Señores: Llamado á presidir la reunion, que bajo el nombre de Casino de la Prensa tuvo una acogida tan lisonjera, cual lo acredita el rápido éxito que señaló su instalacion, pero que desgraciadamente á los dos meses de su existencia recibió la herida mortal á la que debia succumbir; solo acepté el encargo, como es notorio, á la precisa condicion de que se lograra la reconciliacion de los elementos cuyo choque habia producido la crisis que motivó la dimision de la primitiva Junta de gobierno, habiendo al mismo tiempo anunciado, que de no poderse obtener aquel resultado, renunciaria á un cargo que únicamente admitia con el carácter de provisional y transitorio.

No he perdonado señores medio alguno decoroso y digno, para traer á un terreno de explicacion y de avenencia, tanto á los que se separaron como á los que permanecen siendo socios del Casino, propósito en el que debo hacer á mis compañeros los señores de la actual Junta de gobierno, la justicia de declarar que me han secundado lealmente, habiéndose prestado á todas mis indicaciones, conducentes á borrar la memoria de desagradables disensiones, y á reparar cuanto de parte de los individuos del Casino estuviese, á efecto de remover toda reminiscencia ofensiva.

No tardé, sin embargo, en convenirme de que el amor propio de los que se habian creído agraviados con motivo de la crisis que produjo la dimision de la anterior Junta, ofrecia un invencible obstáculo á la conciliacion pura y simple de los elementos que habian chocado entre sí y comprendí que solo podria salvarse el laudable pensamiento de los fundadores del Casino, entre cuyo número no me cabe el honor de poder ser contado pensamiento dirigido á constituir un duradero centro de comunicacion entre los hombres de letras, procediendo á sacar la cuestion del estrecho terreno del antagonismo entre los que se fueron y los que se quedaron, llamándolos á todos á contribuir, no ya tan sólo á mantener un círculo de solaz y de recreo, sino á echar las bases de una asociacion general de la prensa y de las profesiones con ella relacionadas, asociacion en la que fuesen llamados á entrar, además de los periodistas de Madrid y los de toda España, los autores, los artistas, los impresores y cuantas industrias viven de la publicidad.

Este pensamiento, que fué aprobado por la Junta de gobierno, se halla más extensamente consignado en mi circular dirigida á los señores directores de los periódicos de Madrid y á los señores que compusieron la anterior Junta.

Lo dispuesto en dicha circular debia haber sido sometido á la Junta general de socios para su aprobacion, y obtenida que fuera, de hecho se habria dejado existir bajo su forma actual, dándose principio á la formacion de la Asociacion general de la prensa, institucion que abrazaria todos los dominios españoles, respondiendo á objetos de un interés mucho más general que el que tuvo la primitiva idea del Casino.

Mas no era posible dar un solo paso para la reforma, para la mejora, ó simplemente para regularizar el régimen interior del Casino sin que antes adquiriese este lo que jamás tuvo; esto es, su autonomia, una existencia propia, libertad de accion dentro de sus condiciones de corporacion literaria.

Apenas se comprende, señores, como una Sociedad que en el primer mes de su existencia llegó á reunir más de dos mil socios consistiese en nacer esclava, suscribiendo los que la representaban un contrato por el cual á cambio de tener

el uso de este local cedia el Casino todas sus entradas la cotizacion mensual pagada por los socios, el producto de las mesas de juego y de billar, sin ser dueña la sociedad de nombrar ni de despedir los criados afectos á su servicio, y obteniendo á manera de gracia para atender á sus más precisas necesidades sólo el 10 por 100 del excedente de los rendimientos del Casino. No era la Sociedad dueña de disponer por sí ni la compra de un libro, ni el abono de un periódico extranjero; el Casino, en los días de su mayor prosperidad, no era otra cosa que una brillante y respetable Sociedad que se resignó á ceder su título y su personalidad para ponerse al servicio de los arrendatarios del local, respecto á los que se obligaba á las más humillantes imposiciones relativamente á su servicio interior, y hasta renunciando á poder mudar de local, llevándose su nombre de *Casino de la Prensa*, interin hubiese cincuenta socios que consintiesen en permanecer ligados al contrato.

No es posible, en presencia de semejantes estipulaciones atribuir á otro móvil que al de haber sido sorprendidos, el que llegasen á firmarlas los dignos señores de la anterior Junta de gobierno.

Hubo más; ligada y cohibida por el inexplicable contrato, aquella Junta no pudo ocuparse en buscar un local proporcionado al desarrollo que instantáneamente tomó el Casino, cuando el aumento de socios fue tan grande que, llenando con su número los estrechos límites de este local, no dejaba comodidad alguna para los concurrentes, de cuyas resultas aun antes de que sobreviniese la disidencia no pocos de los socios dejaron de concurrir al Casino, por no encontrar ni donde sentarse ni criados que lo sirvieran. Aquel barullo y confusion fueron producidos por la laxitud que hubo en admitir á cuantos la novedad y la moda llevaban á inscribirse como socios; facilidad á la que evidentemente ayudaba el interés de los arrendatarios cuyo beneficio se acrecentaba con el aumento del número de contribuyentes.

¿Qué extraño es que de aquel estado de aglomeracion de falta de todas las comodidades propias de un círculo de recreo y de la impotencia en que de remediarlo se hallaba la anterior Junta, coartada por las cláusulas del contrato surgiesen las reclamaciones y disgustos que condujeron al choque entre los dignos individuos de aquella Junta y los socios?

En la modificacion del contrato, en que la Sociedad recuperase la posesion de sí misma y cesase de ser una colectividad alquilada á beneficio de los arrendatarios del local, hallabanse no menos interesados la Junta que los mismos socios. Pero en vez de haberse entendido y obrado en el interés comun, agriáronse los ánimos en una sesion acalorada, de la que en vez de haber salido una autorizacion á la Junta para que negociase la

rescision del contrato, se originó un voto de censura contra aquella y la division en dos bandos, compuesto el uno de los respetables directores de los periódicos de Madrid y de sus colaboradores y amigos, y el otro de los que teniendo tal vez razon en el fondo, emplearon formas que dieron lugar al lamentable fracaso.

En este estado fui llamado á presidir los mutilados restos del brillante Casino de la Prensa, fugaz meteoro que pasó sobre nuestro horizonte cual constelacion destructora del engendro al que debió dar vida y estabilidad.

Ya he dicho que mi primordial, mi preferente idea fué la de traer la conciliacion en términos que para nadie hubiesen sido humillantes, y desesperanzado de alcanzarla mediante á honrosas y reciprocas concesiones, concebí el pensamiento de poner término á la disidencia, procurando que terminasen en el seno de los intereses de la prensa de toda España las diferencias nacidas dentro del más reducido círculo de la prensa de la capital.

Aprobada esta marcha por la Junta de gobierno, nos proponiamos haberla sometido á la aprobacion de la general de socios, al mismo tiempo que le presentásemos removido el obstáculo que impedia toda resolucion provechosa, obstáculo consistente en la existencia del contrato en los términos que nos habia sido legado por nuestros predecesores.

A este efecto se nombró una comision para tratar amigablemente el asunto con los arrendatarios del local, y de lo consignar en elogio de los señores que la compusieron, que no perdonaron medio para oviar las dificultades, habiendo al efecto admitido en principio todas las compensaciones á que aquellos creian les daba derecho el contrato, siempre que quedase sujeto á juicio de árbitros la suma de la indemnizacion que deberiamos pagar, y fijándose por el mismo laudem arbitral los términos de un nuevo contrato por el uso de este local durante tres meses, á cuya espiracion efectuaríamos nuestra mudanza.

Se nos hizo esperar un acuerdo sobre estas equitativas bases, y convenimos en aguardar los días que se nos pidieron para realizar el nuevo contrato. Mas llegado que fué el en que debia firmarse el compromiso, los arrendatarios se resistieron á admitir el arbitraje convenido, pretendiendo fijar ellos mismos la suma que debiamos abonar, así como las condiciones del nuevo arriendo negándose de todo punto á convenir en la rescision interin no hubiésemos satisfecho á todas las exigencias de las que querian ser exclusivos jueces.

Hallábamosenos, pues, atados de pies y manos. La continuacion en este local la hacia imposible, tanto su falta de las condiciones que debe reunir un establecimiento de esta clase, como la perspectiva de tener que sostener un litigio sobre los derechos que el primitivo

vo contrato atribuye á las dos partes que el mismo concierne.

Además, para obrar resueltamente, para poder proponer á esta Junta una resolucion que remedie á la contingencia de una próxima disolucion del Casino se necesitan medios que no poseemos, pues la cuota mensual de los socios cuyo número ha ido progresivamente disminuyendo, no nos pertenece su cobranza interin permanezcamos en este local y ni nos hallamos dispuestos á pedir á ustedes subsidios que proporcionen aquellos medios ni conocemos si hay entre los socios quienes se hallen en ánimo de hacer los sacrificios que se requieren para salir del anómalo estado en que la Sociedad se encuentra.

La Junta carece de mandato, como de medios para realizar el pensamiento de crear la propuesta *Asociacion general de la prensa y de las profesiones relacionadas con el ejercicio de la publicidad*. Único procedimiento que, sin matar al Casino, pudiera darle nueva vida como ramificacion de dicha Asociacion, llamada á realizar los importantes fines que aparecen de las bases sancionadas por el acuerdo de la Junta de gobierno.

Semejante obra no puede ser acometida sino por un núcleo de personas que convencidas de su utilidad y trascendencia se hallen dispuestas á contribuir eficazmente á llevarla á cabo. Si semejante núcleo llegase á formarse, su accion, independiente de la existencia del Casino tal cual se halla actualmente constituido, podria encontrar simpatias y apoyo en las profesiones que viven de la publicidad y lo que parece difícil en este momento podria dejar de serlo habiendo hombres de buena voluntad que tomasen á su cargo el hacer revivir en robustas condiciones de union la mutualidad de cooperacion y de trabajos entre los operarios de la inteligencia.

Si algun día llegase esto á ser acometido con decision, los que á semejante tarea se consagren podrán contar con mi débil ayuda. En el entre tanto, é interin no me sea demostrado que existe suficiente número de sujetos idóneos, dispuestos á proseguir el propósito de organizar la asociacion general de la prensa sobre las bases propuestas en mi circular, no me es dado en manera alguna continuar por más tiempo la estéril tarea de apuntalar un edificio que se derrumba, ni de ensayar el construir otro nuevo sin los elementos absolutamente indispensables para levantarlo.

Por todas estas consideraciones presento á la Junta la dimision del cargo de su presidente, dando las gracias á los señores que me dispensaron una confianza que he procurado justificar, y que espero no me hará desmerecer en su ánimo de ustedes la inutilidad de mis esfuerzos.

Madrid 16 de Junio de 1877.—Andrés Borrego.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 417

- Núm. 4.911.—Barcelona.—Barcelona, D. Bartolomé Tomasech, 8 idem Vermout.
- Núm. 4.912.—Id.—Id., D. José Torrens, 4 idem generoso seco.
- Núm. 4.913.—Id.—Id., D. José Tortades, 9 aros avellano y duelas.
- Núm. 4.914.—Id.—Id., D. Sebastian Torrens, 8 botellas vino tinto.
- Núm. 4.915.—Id.—Id., D. José Ubach, 78 idem idem y mistela.
- Núm. 4.916.—Id.—Id., D. Domingo Ventalló, 34 idem idem y generoso.
- Núm. 4.917.—Id.—Id., D. Ramon Viren, 8 idem idem rancio.
- Núm. 4.918.—Id.—Id., D. Miguel Vila, 31 idem idem y claro.
- Núm. 4.919.—Id.—Id., D. Félix Via, 47 idem vino mistela y alcohol y tres barriles.
- Núm. 4.920.—Id.—Id., D. Francisco Vidal, 24 idem moscatel seco.
- Núm. 4.921.—Id.—Id., D. Agustin Vilaret, 12 idem idem espumoso.
- Núm. 4.922.—Id.—Id., D. Cristóbal Vidal, 16 idem tinto y blanco.
- Núm. 4.923.—Id.—Id., D. Lorenzo Vigo, 9 idem cereza.
- Núm. 4.924.—Id.—Id., D. Pedro Viñas, 24 idem generoso y moscatel.
- Núm. 4.925.—Id.—Id., D. Francisco P. del Villar, 1 plano de bodega.

416 EXPOSICION VINCOLA.

- Núm. 4.896.—Barcelona.—Barcelona, D. Salvador Samsó, 6 idem claro.
- Núm. 4.897.—Id.—Id., Doña Carmen Sayol, 14 idem calabre y generoso.
- Núm. 4.898.—Id.—Id., D. Francisco Serra, 8 idem mistela.
- Núm. 4.899.—Id.—Id., D. Miguel Sucarrast, 8 idem tinto.
- Núm. 4.900.—Id.—Id., D. Juan Sanges, 3 idem negro.
- Núm. 4.901.—Id.—Id., D. Francisco de Sales, 32 idem sumoll seco, dulce moscatel y garanocha.
- Núm. 4.902.—Id.—Id., D. Ramon Solá, 8 idem generoso y comun.
- Núm. 4.903.—Id.—Id., D. José Sañol, 16 idem idem del 73 y 74.
- Núm. 4.904.—Id.—Id., D. Pablo Suler, 8 pipas para vino.
- Núm. 4.905.—Id.—Id., D. Marcelino Salvatella, 1 máquina trituradora.
- Núm. 4.906.—Id.—Id., D. Isidoro Torres, 8 botellas vino seco.
- Núm. 4.907.—Id.—Id., D. Jaime Trius, 16 idem idem y mistela.
- Núm. 4.908.—Id.—Id., Sres. Torres y compañía, 16 idem tinto y blanco.
- Núm. 4.909.—Id.—Id., D. José Tolrá, 16 idem idem.
- Núm. 4.910.—Id.—Id., D. José Narciso Torres, 23 idem idem moscatel, seco y dulce.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 413

- Núm. 4.849.—Barcelona.—Barcelona, D. Juan Puig, 18 idem semoll y tinto exportacion.
- Núm. 4.850.—Id.—Id., D. Miguel Pascual, 16 idem generoso de 10 y 25 años, comun y dulce.
- Núm. 4.851.—Id.—Id., D. Juan Pujol, 38 idem vino, arroye y vinagre.
- Núm. 4.852.—Id.—Id., D. José Buenaventura de Puig, 53 idem malvasía y otros.
- Núm. 4.853.—Id.—Id., D. José Pujadas, 6 idem dulce del 76.
- Núm. 4.854.—Id.—Id., D. Joaquin Pujol, 16 idem rancio y comun.
- Núm. 4.855.—Id.—Id., D. Francisco Puig, 8 idem blanco.
- Núm. 4.856.—Id.—Id., Sra. Viuda de Amador Pfiffer, varias prensas, estrujadoras y aparatos.
- Núm. 4.857.—Id.—Id., D. Pompeyo de Quintana, 18 botellas vino y garnacha.
- Núm. 4.858.—Id.—Id., D. Pedro Ramoneda, 8 idem negro.
- Núm. 4.859.—Id.—Id., D. Luis Ramoneda, 7 idem claro.
- Núm. 4.860.—Id.—Id., D. Pedro Ramoneda Alz, 8 idem tinto.
- Núm. 4.861.—Id.—Id., D. Juan Ramoneda, 8 idem rancio.
- Núm. 4.862.—Id.—Id., D. Miguel Ramoneda, 15 idem de cereza y claro.
- Núm. 4.863.—Id.—Id., D. José Ramoneda, 15 idem tinto y claro.

Alicante 23 de Junio de 1877.

TODO VA BIEN.

Hé aquí la frase con que, a guisa de insultante sarcasmo, contestan los periódicos ministeriales en general, y *La Política*, en particular, á las quejas que lanza el país en vista de la anómala situación que atravesamos, gracias á la inconcebible marcha política seguida por el Sr. Cánovas del Castillo, y al empirismo gubernamental del gabinete que preside.

No somos amigos de patentizar la postración y el malestar de nuestro país; pero cuando vemos que los periódicos oficiosos en odio á las fracciones liberales, pretenden hacer odiosas comparaciones, entre la actual situación y ciertas situaciones pasadas; cuando vemos que se empeñan en hacernos creer que vivimos en medio de la prosperidad y de una paz octaviana; cuando oímos esos elogios cortésanos, cuyo incienso parece tener por objeto cegar con espesa humareda los ojos de sus ídolos, para inducirlos á seguir por el peligroso sendero que recorren, no podemos resistir el deseo de consignar algunos hechos que demuestran la felicidad de que disfruta España, y lo *perfectamente que marcha todo*, bajo el ilustrado gobierno que preside el Sr. Cánovas.

En efecto todo va bien: los planes rentísticos del Sr. Barzanallana, D. José, están haciendo las delicias de la nación; sus lucubraciones financieras son acogidas con universal clamoreo. Un día anuncia que va á imponer un recargo á la exportación de los vinos, y la agricultura y la industria y el comercio lanzan un quejido unánime (de placer segun *La Política*), que le obliga á rectificar su pensamiento. Otro día sueña con reponer el estanco de la sal, sin pensar en que la mayor parte de las salinas se han vendido á particulares, y el país se sobrecoje (de entusiasmo) al solo anuncio de ese paso atrás, que nadie puede ver sin repugnancia. Mas tarde le ocurre imponer un cuartillo por ciento sobre toda transacción comercial, y todo el que ha de vender y todo el que ha de comprar se estremece (de gusto segun *La Política*) y de todas las provincias de España sale una protesta general, contra una medida, tan irrealizable como insuficiente para curar el mal que se trata de estirpar. Pero aun hay más, los que secundan los luminosos planes financieros del Colbert

español, le aconsejan que recargue el derecho de introducción de los carbones extranjeros, y el comercio, en el paroxismo de su alegría se revela en masa contra tan salvadora medida. Por último pone el señor Barzanallana su mano poderosa sobre el papel del Estado, y la bolsa *atrofada* de regocijo, se ensinisma para disfrutar de su dicha, se compendia, se achica, y el consolidado llega á la fabulosa cifra de ¡10-57! ¡Y todavía negarán las obcecadas oposiciones á la optimista *Política* que todo va bien, muy bien!... muy retembien!...

Pero dejemos las delicias financieras de que disfrutamos, y vamos á ver las dulzuras de que gozan la seguridad personal, las fortunas privadas, y los fondos públicos.

Mas ahora ya no hablamos nosotros; cedemos la palabra á los hechos que nos comunican los periódicos de todos los colores y de todas las provincias.

Dice *El Diario Español*:

«Escriben de Mauresa que una cuadrilla de malhechores merodea por las inmediaciones de aquella ciudad, teniendo en constante alarma á los vecinos. Hace cuatro días, tres de los criminales de la partida, se dirigieron á una casa llamada «Font» en el instante en que los hombres que la habitaban, acababan de abandonarla para dedicarse á las faenas del campo. Los ladrones sorprendieron á varias mujeres, las ataron, y cuando se disponían á llevar á cabo su criminal propósito, entraron en la casa algunos vecinos y la emprendieron á tiros con los malhechores.»

El mismo periódico añade:

«Uno de estos días pasados ha sido robada la custodia del pueblo de Ludente (Castellón). El señor cura, cuando fué á descubrir el Santísimo, observó que faltaba la custodia y dió cuenta de ello á los fieles que se encontraban reunidos en la iglesia.»

El Imparcial nos cuenta que:

«A cuatro pasos de Barcelona, ocho hombres armados atacaron el jueves el coche que hace servicio entre aquella ciudad y Hospitalet despojando á los pasajeros de cuanto llevaban, hasta el punto de desabrochar el pecho á las señoras por si ocultaban dinero ó joyas.»

Y otro colega refiere que ha sido robado el tren del Norte, diciendo: «Hé aquí los detalles que se nos han referido acerca de este criminal y escandaloso hecho:

«Los ladrones eran tres y ocupaban un wagon de segunda. Entre Avila y Lagartera salieron del coche y por la pasadera se dirigieron al furgon, sorprendieron al conductor, le ataron, acortaron la velocidad del tren y arrojaron á la vía las cajas que contenían los caudales de la empresa, abandonando también ellos el tren.»

Una pareja de Guardia civil, que desgraciadamente se hallaba lejos, y debió notar algo, se dirigió á la carrera hacia los ladrones haciendo fuego sobre ellos, sin que los tiros llegasen ni pudieran los guardias darles alcance.

Dado aviso al gobernador de Avila, esta autoridad, acompañada del juez de primera instancia y alguna fuerza de Guardia civil, se constituyó en el lugar del suceso, y reconocidos los alrededores, después de activas pesquisas pudo encontrarse una de las cajas en una laguna, y mas tarde aparecieron dos entre la aguja y el disco matriz de la vía.

Las cantidades contenidas en las cajas recuperadas asciende á 94.940 rs. Los ladrones no han sido habidos.»

«Dicen de Calatayud que entre Codos y Aguaron cuatro ladrones robaron el martes á 24 personas, en su mayor parte arrieros, con cuyo motivo salieron en somaten los pueblos de aquella comarca.»

«Cerca de Randa (Mallorca), ha sido muerto á hachazos y robado un joven de Llummayor que se dirigía á Sinen á hacer compras de ganado.»

Y dice un periódico de Valencia que ha desaparecido con 30.000 duros un recaudador de arbitrios de aquella localidad.

Y añaden de Ponferrada, que noches pasadas fué robada la administración de diligencias de aquella población, llevándose los ladrones 5.000 duros, y que hace pocos días cupo igual desgracia á la administración de Estancadas del mismo pueblo.

Y en Madrid se han cometido en muy poco tiempo un robo en el Ministerio de Fomento, otro en las oficinas de telégrafos, y otro de 24.000 reales en el campo del Moro.

Pero basta para demostrar que respecto á seguridad de vidas y haciendas todo va bien, muy bien, (segun *La Política*).

Por hoy hacemos gracia á nuestros lectores, de otras muchas felicidades de que el país disfruta segun los periódicos ministeriales, pero creemos que basta con lo que á la ligera dejamos expuesto para probar que en el presente momento *histórico* (frase de moda) *todo va bien*.

Ayer á las once se reunieron los diputados residentes en la capital con los individuos de la Comisión permanente para tratar algunos asuntos urgentes de las atribuciones de la Diputación, cuya reunión fué presidida por el Sr. Campos, D. Antonio, á quien de derecho le corresponde como presidente de aquel cuerpo provincial, en virtud de una real orden aclaratoria que se publicó en el *Boletín oficial* del día 19 de los corrientes.

En dicha reunión se acordó aprobar el acto de subasta celebrado

para la impresión del *Boletín* en el próximo año económico, que fué adjudicado á D. José Marcill y Oliver, por el precio de 7 céntimo de peseta cada número; y se autorizó á varios Ayuntamientos para establecer puestos públicos á la exclusiva para la venta de artículos de consumos, en virtud de reunir las condiciones que para el efecto exige la instrucción del ramo.

Hoy deben entregar su contingente de quinta los pueblos del partido de Villena que representan una cifra de 88 hombres, y el lunes deben verificarlo los pueblos del partido de Alcoy en número de 136 hombres.

Hasta el día de ayer habían ingresado en caja 900 quintos del actual reemplazo.

Las redenciones se elevaban ayer mañana á 101 que importan la suma de 40.400 duros.

Atendiendo á lo adelantada que está ya la entrega en caja de los quintos, son pocas las redenciones verificadas hasta ahora, comparativamente con las habidas en otros reemplazos en que el tipo ó precio era el mismo; pero hay que tener en cuenta las circunstancias gravísimas que atravesamos y por lo tanto que el sacrificio que han de hacer las familias es inmensamente mayor que otras veces. El gobierno debió en nuestro concepto haberse fijado en esto, y reducir el tipo de la redención, si ha de ser una verdad la protección que debe dispensarse á la ciencia, á las artes y á la agricultura, fuentes de toda riqueza y verdaderas bases de la prosperidad de los pueblos.

En nuestra primera plana de hoy publicamos la manifestación del respetable publicista Sr. D. Andrés Borrego, relativa á los hechos concernientes al Casino de la prensa, cuyo documento nos ha hecho el honor de dirigirnos dicho señor, y tenemos nosotros una verdadera satisfacción en reproducir.

También hemos recibido la circular dirigida por el Sr. Borrego á los directores de los periódicos de Madrid, y á los señores que compusieron la antigua junta de gobierno del Casino de la prensa, y nos complacemos en declarar que estamos perfectamente de acuerdo con las ideas emitidas en ambos documentos y con las bases aprobadas por la junta de gobierno, y sometidas á la sanción de la Junta general de socios del expresado Casino de la prensa.

Como digimos en nuestro número del jueves, ha sido declarado cesante del cargo de inspector de orden público, D. Juan Navarro y Cantó, por Real orden de 31 de Mayo último, disposición que ha sorprendido desagradablemente á todos los que en Alicante conocen, no solo la inteligencia, energía y aptitud que adornan al Sr. Navarro,

sino también los relevantes servicios que ha prestado en el desempeño de su delicado cargo.

Ignoramos á qué habrá podido responder, semejante determinación, y si como se ha dicho, vagamente, tiene algo que ver respecto á ella el Sr. Morán, estamos seguros de que este asunto le ha de enagenar al diputado por Alicante, algunas simpatías, aun de aquellos que sin conocerle, le dieron su voto.

Parece que algunos de los aspirantes á la plaza de contador de fondos provinciales, han retirado sus solicitudes en vista de las trengas que se va dando al concurso, lo cual, indudablemente, redundará en perjuicio de aquellos individuos.

Ignoramos el criterio que en esto, como en otras cosas determina los acuerdos de la actual Diputación.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto establecer, como en años anteriores, un servicio especial de trenes con billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos, entre Madrid y los puertos de Alicante y Cartagena.

Los billetes, en vez de venderse exclusivamente en Madrid, se venderán también en las estaciones de Madrid, Aranjuez, Castillejo, Villasequilla, Tembleque y Alcazar, quedando subsistentes los precios económicos que han regido siempre para esta combinación.

La única innovación introducida en el modo de efectuar el viaje consiste en dar á los viajeros mayores facilidades para el regreso siendo así que mientras el año pasado se les obligaba á volver precisamente en el tren correspondiente al día de la salida, podrán este año aprovechar dicho tren ó el siguiente, de manera que su permanencia en los puntos de destino será de 10 ó 17 días segun les convenga.

En dichos trenes especiales el primero de los cuales salió de Madrid ayer 22 se admitirán asimismo viajeros de temporada con billetes á precios también muy reducidos valederos por mayor tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Es muy probable que el Rey tome dos tandas de baños, una en Santander ó Gijón y otra en cualquiera de los puntos de Galicia que se propone visitar. El día 25 de julio próximo lo pasará S. M. en Santiago, para asistir á las fiestas populares y religiosas que aquella ciudad dedica al santo patron de Compostela y del resto de España.

El Rey segun todos los indicios, hará por tierra una gran parte de su viaje á Galicia.

—Dicese que el señor ministro de marina acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Galicia.

—Los mas íntimos amigos del Gobierno consideran no sólo inevitable sino precisa la crisis parcial pero la aplazan para cuando S. M. el Rey regrese del Norte y se encuentre en La Granja, época en que, á su entender, habrá necesidad de sustituir con otros á tres de los actuales ministros.

414

EXPOSICION VINÍCOLA.

- Núm. 4.864.—Barcelona.—Barcelona, D. José Ramoneda Madorel, 32 idem id. y moscatel.
 Núm. 4.865.—Id.—Id., D. José Rovira, 4 id. id.
 Núm. 4.866.—Id.—Id., D. José Rovira Elias, 19 idem dulce y seco.
 Núm. 4.867.—Id.—Id., D. Antonio Rovira, 22 idem tinto, naranja y mistela.
 Núm. 4.868.—Id.—Id., D. Pedro Rovira, 16 idem idem y mistela.
 Núm. 4.869.—Id.—Id., D. Francisco Rovira, 32 idem malvasía y otros.
 Núm. 4.870.—Id.—Id., D. José Raurell, 24 idem tinto y alcohol.
 Núm. 4.871.—Id.—Id., D. Francisco Roig, 16 idem pajarete y tinto seco.
 Núm. 4.872.—Id.—Id., D. Jaime Roig, 14 idem seco y dulce.
 Núm. 4.873.—Id.—Id., D. Martin Roig, 8 idem tinto.
 Núm. 4.874.—Id.—Id., D. Miguel Ricart, 8 idem idem.
 Núm. 4.875.—Id.—Id., D. Pablo Roca, 16 idem idem y cereza.
 Núm. 4.876.—Id.—D. José de Roselló, 12 idem dulce seco.
 Núm. 4.877.—Id.—Id., D. Juan Romeu, 8 idem tinto.
 Núm. 4.878.—Id.—Id., D. Juan Roig, 24 idem idem y clarete.
 Núm. 4.879.—Id.—Id., D. Francisco Reges, 16 idem seco y de pasto.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

415

- Núm. 4.880.—Id.—Id., D. Miguel Riera, 16 idem tinto y malvasía.
 Núm. 4.881.—Id.—Id., D. Francisco Robert, 8 idem blanco.
 Núm. 4.882.—Id.—Id., D. Salvador Reverter, 8 idem tinto.
 Núm. 4.883.—Id.—Id., D. Juan Rasiblas, 8 idem idem.
 Núm. 4.884.—Id.—Id., D. Baudilio Barrich, tres bombas y botas.
 Núm. 4.885.—Id.—Id., D. Buenaventura Ricart, 8 botellas vino tinto.
 Núm. 4.886.—Id.—Id., D. Joaquin Sagrera, 22 idem id y claro.
 Núm. 4.887.—Id.—Id., D. José Sesña, 10 idem madres y mistelas.
 Núm. 4.888.—Id.—Id., D. Antonio Sala, 16 idem tinto é idem.
 Núm. 4.889.—Id.—Id., D. José Salas, 22 idem claro y rancio.
 Núm. 4.890.—Id.—Id., Sra. Viuda de Solá 8 idem tinto.
 Núm. 4.891.—Id.—Id., D. José Solá, 37 botellas vino tinto y vinagre.
 Núm. 4.892.—Id.—Id., D. José Sisa, 16 id, claro.
 Núm. 4.893.—Id.—Id., D. Pedro Sisa, 8 id. id.
 Núm. 4.894.—Id.—Id., D. Mateo Simó, 7 idem agua azahar.
 Núm. 4.895.—Id.—Id., D. Vicente Soteras, 8 idem vino tinto.

418

EXPOSICION VINÍCOLA.

- Núm. 4.926.—Barcelona.—Barcelona, D. Luis Yuto, Villanueva, 2 tratados de vinicultura y un opusculo.
 Núm. 4.927.—Id.—Id., D. Ramon Xiquer, 3 cajas do aserrin de corcho.
 Núm. 4.928.—Id.—Id., D. Jacinto Xarrier, 8 botellas de vino tinto.
 Núm. 4.929.—Id.—Id., D. José Xamar, 6 idem idem.
 Núm. 4.930.—Id.—Id., D. Salvador Hern, 6 idem idem.
 Núm. 4.921.—Id.—Id., El Instituto agrícola, 1 carta vinícola de Europa.
 Núm. 4.832.—Id.—Id., D. Carlos Zanny, 1 cuadro con azufres.
 Núm. 4.933.—Id.—Id., D. Antonio Castells de Pons, 1.516 botellas vino tinto, blanco, garnacha y vacías.
 Núm. 4.934.—Cuenca.—Picazo, D. Pedro Bicazo, 12 idem idem.
 Núm. 4.935.—Id.—Id., D. José Saiz hermanos, 28 idem tinto.
 Núm. 4.937.—Alicante.—Aspe, D. Amadeo Miralles, 2 botellas de vino tinto.
 Núm. 4.937.—Id.—Balones, D. Vicente Moltó, 2 idem idem y pasto.
 Núm. 4.938.—Barcelona.—Barcelona, D. Antonio Castell de Pons, 1.516 idem idem tinto blanco y garnacha.
 Núm. 4.939.—Alicante.—Novelda, D. Tomás Abad y Mendo, 4 idem aguardiente.

—La situación política de Francia continúa agravándose. El ministro francés ha sido derrotado en la votación de una orden del día redactada por las fracciones de la izquierda y presentada por el señor Choiseuil censurando la política del gabinete y declarando que no tiene la confianza de la nación.

El resultado de la votación ha sido de 363 votos contra 158 que tuvo el gobierno.

Es pues inminente que el Senado dé dictamen cuanto antes acerca de la disolución.

—El Parlamento dice que el nombramiento para el gobierno del Banco de España está extendido á favor del señor Elduayen.

—Según La Política se dice que había sido preso en la frontera un ayudante del general Contreras.

—Según dice un colega, nuestro amigo y correligionario D. Lino Peñuelas ha sido felicitado por la asociación de peritos agrónomos por sus trabajos por la agricultura española, y por su última notable conferencia en la Universidad central.

—En los primeros días de Julio próximo saldrá de los Estados Unidos para España el nuevo ministro plenipotenciario de aquella república en Madrid, Mr. Karson.

—Varios individuos del cuerpo diplomático extranjero, conferenciaron el miércoles por la tarde con el ministro de Estado.

—El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, marchará con su familia á San Sebastian dentro de breves días.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL»

Alcoy 20 Junio de 1877.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: De paso para los baños de Benimarfall, suspendí mi proyectado viaje para detenerme unos días en la hermosa Alcoy, porque el viajero que llega aquí, después del penoso tránsito en diligencia, y por el mal camino de Ibi, visto este paraíso de bellísimas hijas de Eva, no puede menos de descansar un par de días, y entregarse á visitar algunas fabricas, y participar de las diversiones de esta localidad. Así lo hice, yo, y voy aunque en bosquejos á enterar á V. de lo que ocurre por aquí. Mi primera impresión, fué ver un gentío inmenso que se ocupaba sin descansar, y con verdadero entusiasmo en cargar un sin número de carros de trabajo, con colchones, gergones y otros enseres de cama; me acerqué, y pude averiguar, eran los utensilios para el gran hospital, construido en ésta, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Julio; aquellos hijos de Alcoy, que con tanto entusiasmo se entregaban á dicha faena, no eran jornaleros que buscara el director del establecimiento, eran hijos del país que sin interés ninguno, mas que el de la humanidad se afanaban porque el hospital, admiración de cuantos le ven, estuviera pronto al corriente, para que en él pueda encontrar alivio y salud su hermano, el pobre, el enfermo; digna de elogio es, señor director, la actitud de los alcoyanos en todos los casos y mucho mas en el presente. Y ya que del hospital me ocupo, voy á manifestar á V. los proyectos que tienen para el día de la inauguración. El Ayuntamiento, como el Casino, tratan de hacer un donativo

á los pobres, consistente en raciones de pan; el Circulo Industrial, bonito edificio, propio para la presente estación, está organizando brillantes conciertos, que trata de dar en los espaciosos jardines que posee, con objeto de que el rastro que acuda estos días á Alcoy, pueda pasar deliciosamente el rato. La sociedad de Paules, tambien prepara sus festejos, y en general todas las clases de la sociedad tomarán parte engalanando é iluminando preciosamente las fachadas de sus edificios, de suerte que Alcoy promete en los tres primeros dias del entrante mes, estar animadísimo. Ya daré á V. detalles de lo que ocurra en esos dias, como del edificio, que no he tenido ocasion de ver hasta ahora.

—Mi distinguido amigo D. Rafael Abad y Montllor, con la franqueza y amabilidad que le es propia, tuvo á bien enseñarme el taller que posee para elaborar libritos de papel de fumar, y tuve ocasion de examinar las diferentes clases de este artículo, y ver en ellas una perfeccion sin igual, y un esmero sin límites; en las tapas de cada librito figura la firma y rúbrica de este señor, para que no pueda ser falsificado su esquisito papel.

Sobre el proyecto del ferro-carril, cuestion importantísima para esta y esa localidad, solo puedo manifestar á usted, reinan grandes deseos de que pronto se realicen las obras, siéndoles indiferente que la vía se construya de Alicante á Alcoy ó de Alcoy á Játiva, pues sacadas las cuentas, resulta una diferencia escasa de una vía á otra; de modo, que abrigan el buen deseo de que la primera comision que se acerque á ellos, dispuesta á llevar á efecto los trabajos, es la preferida y admitida por los alcoyanos. V. mejor que yo sabe el interés que tienen en Valencia como en los pueblos de aquella provincia por donde creen habia de pasar la línea, de que se realice su proyecto, de modo que no nos conviene, á mi juicio, bajo ningun concepto, demostrar más este tan importante asunto, sino por el contrario abordarle de frente, con fé y con decision, lo cual reportará un bien positivo á nuestra querida Alicante.

Dispénsese, señor director, si me he estendido demasiado y quedando á sus órdenes,

El Corresponsal,

P. B. y B.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 19 (noche).—El señor de Choiseuil ha presentado en la Cámara una orden del día, redactada por las fracciones de la izquierda, censurando la política del ministerio, y declarando que no tiene la confianza de la nación.

El ministro de Obras públicas, Sr. Páris, ha dicho: «El Senado dará á conocer mañana su decision respecto á la disolución. Si el Senado la aprueba, el país juzgará á su vez entre la coalicion y los conservadores.»

La orden del día del Sr. Choiseuil ha sido aprobada por 363 votos contra 158.

París 19.—El periódico los Debates habla hoy del rumor de que el gobierno inglés iba á pedir al Parlamento un subsidio extraordinario de 5 millones de libras esterlinas. Dice que este rumor no está del todo destituido de fundamento.

Londres 19 (noche).—Los consolidados ingleses han bajado 3/8 por 100 á consecuencia de los rumores de petición de subsidios extraordinarios.

Viena 19.—Las correspondencias del

teatro de la guerra están contestes en que reina grande actividad por parte de los rusos que indica que el paso del Danubio se llevará á cabo cuanto antes.

Por la parte de Semnitz se están aglomerando grandes materiales para la construcción de puentes. En Gurgevo han llegado tambien gran número de marineros y de fontaneros.

París 19.—Ha llamado la atencion el lenguaje de algunos periódicos rusos, asegurando que se deben abandonar las esperanzas de ver localizada la guerra.

Añaden que Rusia debe procurar bloquear el litoral turco del Mediterráneo, utilizando los doce buques acorazados que han salido de Cronstadt.

Compónese esta escuadra de un navio, cuatro fragatas, una corbeta y seis monitores.

San Petersburgo 20.—Hassan-Bajá ha salido para tomar el mando de las fuerzas que componen el contingente egipcio.

Los telegramas del general en jefe turco que opera sobre el Montenegro, dicen que continúa su movimiento de avance por el interior del Principado.

Mostar 19 (tarde).—El periódico oficial del imperio otomano dice que los turcos han derrotado á los montenegrinos en los desfiladeros de Ostroz, cogiéndoles armas y municiones.

Se cree que Suleyman-Bajá se unirá con el ejército turco que opera en Albania.

Versalles 20.—Se ha dado lectura en el Senado al informe del Sr. Depeysa en favor de la disolución de la Cámara de diputados, declarándolo urgente, pero aplazando para mañana la discusión á petición de la izquierda.

GACETILLAS.

Exámenes.—Están llamando justamente la atencion del público ilustrado los exámenes que desde el día 20 del actual se celebran en el acreditado Colegio La Educación por los alumnos de dicho Establecimiento. Sabido es que el nombre solo de este reputado Colegio constituye por sí una garantía, para los padres que en algo estimen la pronta y buena educación de sus hijos, pues su dignísimo director nuestro querido amigo el Profesor Normal D. Antonio Segura Escolano, poniendo en juego sus apreciables dotes de inteligencia y actividad, ha conseguido á fuerza de impropio trabajo colocar su establecimiento de enseñanza á la envidiable altura en que hoy se encuentra, si bien es verdad que los progresos notables y rápidos que se observan en dicho Colegio se deben en parte á los profesores que auxilian al señor Segura en sus cotidianas tareas.

Fuera trabajo por demas prolijo el reseñar aquí todos los nombres de los alumnos que públicamente han evidenciado su aplicación y el trabajo de sus profesores con los brillantes ejercicios de exámen que han realizado; sin embargo nos permitimos anotar á continuación los que mas han sobresalido entre sus compañeros, para que sirva esto de estímulo á los que por distintas circunstancias no han podido hoy conseguir un primer puesto. Hasta el momento de escribir las presentes líneas son dignos de notarse por el brillante resultado obtenido en los exámenes verificados los días anteriores á la fecha D. Carlos Amiches, D. Juan Arcue, D. Antonio Carratalá, D. Manuel Fernandez, D. Modesto Aquilina, D. Eugenio Balaguer, D. Enrique Carratalá, D. Rigoberto Gomis, D. José Guillen, D. Juan Galindo, D. Juan Gisbert, don

José Juan, D. Antonio Olmos, D. José Pinos, D. Ramon Sevane y D. Rafael Seifa.

Como antes digimos todavía, no se han examinado todos los alumnos del indicado establecimiento, por lo cual nos reservamos para el próximo número anotar los nombres de los que nuevamente hayan conquistado esta distincion. Sin embargo no terminaremos estas breves líneas sin dirigir al ilustrado director del establecimiento y profesores que le acompañan en el desempeño de su difícil cometido, la felicitacion mas entusiasta por los brillantes resultados que están obteniendo en su penosa tarea, al propio tiempo que nos vanagloriamos de contar en nuestra Capital un establecimiento del carácter é importancia del que nos ocupa.

Toros.—En las tardes de los días 14 y 15 del próximo Julio se verificarán dos medias corridas de toros de muerte en esta capital, lidiándose doce toros de la acreditada y antigua ganadería de D. Fructuoso Flores, antes de D. Ramon de Vianos.

La cuadrilla se compone del primer espada Rafael Molina (a) Lagartijo de Córdoba; 2.º idem Angel Fernandez. Picadores, José y Manuel Calderon, Rafael Caballero (a) Matacañ, Juan Rodriguez (a) el Templo.

Banderilleros, Mariano Anton, José Gomez, (a) el Gallito, Juan Molina, Pedro Fernandez, Isidro Rico, Manuel Molina.

Puntillero, Francisco Molina. Sentencia.—Por la Capitanía General de Valencia ha sido confirmada la sentencia de muerte que según digimos oportunamente, ha sido dictada por consejo de guerra celebrado en esta capital, contra un carabnero de esta comandancia.

Millares de dolientes; opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos ó hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salit, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las indias digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curanúm. 65.314.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan sólo algunos meses de vida.

Curanúm. 61.476.—Saint-Romain-les-Bes, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bañito sea Dios! Ella me ha curado de la iz y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Gompard, Cura.

Curanúm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarrea, los constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas. las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides; así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor, Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta s: pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

D. Isidoro Gozalbez y Gozalbez, Vice-Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de suficiente número de individuos la Junta general extraordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el día de hoy, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este sindicato, que tendrá lugar el día 7 de próximo Julio á las 10 de la mañana, en las oficinas de esta direccion para tratar acerca de si ha de continuar tapado el Pantanet ó si ha de dejar abierto por la escasez de aguas que se experimenta y sobre el entandamiento de los regantes de Montnegre.

Alicante 22 Junio 1877.—Isidoro Gozalbez.—El vocal secretario, José Bas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan. SANTO DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 22 5-5 tarde.

Es inminente el paso del Danubio por los rusos.

Los turcos han sido derrotados dejando 600 muertos.

Bolsa C. 10-60.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 14 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Tenduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de utorno: caligra ia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas parámetros, las personas que gusten podran dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

Es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los prospectos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias estrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales, por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales Lita de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, pariditos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia urativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Abanicos Japanesees.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo bebau con placer.—Precio 6 rs. botella. Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

